

Adenda

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del Título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA	Informática Aplicada a las Relaciones Laborales
CÓDIGO	10407043
COORDINACIÓN	Manuel Jesús Cobo Martín
Nº DE CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	16	Se mantendrán los mismos contenidos así como el mismo nº de horas previstas para las actividades presenciales pero en formato <i>online</i> , en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada. Como herramientas se utilizarán: <ul style="list-style-type: none"> • Videoconferencias. • Presentaciones con audio. • Documentos con descripción de los pasos a seguir, acompañados de vídeos, para las clases prácticas. • Chats y foros de consulta. • Correos electrónicos.
MD3,MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	32	
MD7,MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	2	
MD11.- EVALUACIÓN	10	Ver cuadro Evaluación.
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
1.1. Pruebas de evaluación continua sobre el uso práctico de las herramientas software estudiadas.	50 % nota final de evaluación continua.	La prueba de Microsoft Word Se realizó de forma presencial antes de la suspensión de las clases. La prueba de Microsoft Excel se realizará de forma online, supervisada por el profesor usando videoconferencia.	Se mantiene la misma ponderación.
1.2. Pruebas de evaluación continua sobre conocimientos teórico/prácticos adquiridos.	50 % nota final de evaluación continua.	Para los exámenes de teoría que no se hubiesen realizado antes de la suspensión de las clases, se realizarán exámenes tipo test a través del aula virtual.	Se mantiene la misma ponderación.
1.3. Presentación voluntaria de un tema de interés general dentro del ámbito de estudio.	Hasta 2 puntos adicionales en la nota final de evaluación continua.	Diapositivas, exposición y defensa pública del trabajo voluntario a través de videoconferencia.	Se mantiene la misma ponderación.
2. Examen final.	El alumnado que no haya superado la asignatura por evaluación continua, se presentará únicamente a aquellas partes que aún tenga pendientes. 50 % parte teórica y 50 % parte práctica.	El examen final de teoría tipo test se realizará online a través del aula virtual. Las pruebas de Microsoft Word y Microsoft Excel se realizarán de forma online, supervisadas por el profesor usando videoconferencia.	Se mantiene la misma ponderación.

TUTORIAS	Herramientas del campus virtual: correo electrónico para la tutorización individual, foro para la tutorización colectiva y videoconferencias.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Las calificaciones finales estarán disponibles a través del sistema de pre actas de la Universidad. Para la revisión de las mismas se usarán las siguientes herramientas del campus virtual: correo electrónico y videoconferencia.

CRONOGRAMA	NUEVAS ACTIVIDADES NO PRESENCIALES – ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE
PRIMERA SEMANA MAYO	Realización de exámenes de teoría dentro de la evaluación continua. Exposición de trabajos voluntarios.
SEGUNDA SEMANA DE MAYO	Realización de exámenes de teoría dentro de la evaluación continua. Exposición de trabajos voluntarios.
TERCERA SEMANA DE MAYO	Curso ya finalizado.
CUARTA SEMANA DE MAYO	Curso ya finalizado.
FECHA CONV. JUNIO	Realización del examen final para los alumnos que no hayan superado la asignatura por evaluación continua, según lo expuesto en el modelo de evaluación.

(A) Indicar:

- Si se ha tenido que adaptar los contenidos.
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorios, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.